RESOLUCION No. DESAJVIO17-154
lunes, 23 de enero de 2017

"Por medio de la cual se actualizan las listas de Auxiliares de la Justicia para el Distrito Judicial de Villavicencio"

EL JEFE DE LA OFICINA JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las contenidas en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que conforme el artículo primero del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, el primer día hábil del mes de noviembre del año 2016, quedo abierto formalmente el proceso de inscripción de las personas naturales y jurídicas, interesadas en integrar las Listas de Auxiliares de la Justicia, que se utilizará en los Despachos Judiciales de la respectiva comprensión territorial.

SEGUNDO: Que durante los diez días hábiles siguientes, al vencimiento del término de inscripción se verificó rigurosamente el cumplimiento de los requisitos exigidos, conforme lo previsto en el artículo dieciséis (16) del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015.

TERCERO: Que agotado el término de verificación de requisitos de los aspirantes, se elaboró la lista de personas naturales y jurídicas admitidas e inadmitidas, la cual se publicará por el termino de cinco días hábiles.

En mérito de lo expuesto el Jefe Oficina Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

RESUELVE

PRIMERO: Publíquese la Lista de aspirantes **ADMITIDOS e INADMITIDOS** para integrar las Listas de Auxiliares de la Justicia para el período 2016 -2018, en los Despachos Judiciales que integran el Distrito Judicial de Villavicencio.

ACTUALIZACION LISTA AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2017.

SECUESTRES

• **CATEGORIA 1** (Población de hasta 100.000 habitantes)

NOMBRES	IDENTIFICACION	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
ADMINISTRATIVO RC S.A.S.	900773237-1		X	Radicación Extemporánea
CARDENAS MORALES LENNYDT	40430496		X	No acredita: solvencia, liquidez, infraestructura física y experiencia

NOMBRES	IDENTIFICACION	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
CORREA RUIZ LUZ MARY	52824091	X		
DALEL SUAIN FARIT	19016345	X		
GONZALEZ GONZALEZ JOSE MIGUEL	17413436	X		
LIZARAZO CASTAÑEDA GENY RUBIELA	21228260		X	Liquidez es inferior a 2 SMLMV
MONSALVE PENAGOS OSCAR ALFONSO	17387397	X		
MORALES DE CARDENAS REINELBA	21174126		X	No acredita solvencia.
MORENO AGUDELO EDGAR AUGUSTO	86030289	X		
QUEVEDO GOMEZ GLORIA PATRICIA	40391206	X		

• **CATEGORIA 2** (Población entre 100.001 a 500.000 habitantes)

NOMBRES	IDENTIFICACION	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
ABC JURIDICAS S.A.S.	900678073-2		X	No acredita experiencia mínima de 5 años como persona jurídica
ADMINISTRACIONES JUDICIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	901031351-1		X	No acredita experiencia mínima de 5 años como persona jurídica
ADMINISTRATIVO WPM S.A.S.	901031179-0		X	No acredita experiencia mínima de 5 años como persona jurídica
AVALUOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S.	901028140-3		X	No acredita experiencia mínima de 5 años como persona jurídica
OCHOA LIZCANO HERMELINDA	40400676		X	No acredita: solvencia, liquidez, infraestructura física y experiencia
PEDRAZA LUIS ENRIQUE	19291786		X	Liquidez es inferior a 5 SMLMV

NOMBRES	IDENTIFICACION	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
SANCHEZ SANCHEZ PEDRO ANTONIO	17548420		X	Infraestructura física: No cumple con el tiempo mínimo requerido (3 años)
VELASQUEZ PINILLA SALVADOR	17321265		X	No acredita: solvencia, liquidez, infraestructura física y experiencia

PARTIDORES

NOMBRES	IDENTIFICACION	CIUDAD DE INSCRIPCION	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
ARISTIZABAL PACHECO FRANCISCO BERNARDO	7842515	Villavicencio	X		
BAUTISTA CAPADOR YOLANDA	40378367	Villavicencio	X		
BONILLA GUTIERREZ ROCIO MARITZA	51682072	Villavicencio		X	No acredita experiencia
CARVAJAL BORDA RAUL	17321422	Villavicencio	X		
CRUZ CARRILLO MARTHA CECILIA	51691395	Villavicencio	X		
ESTRADA OSORIO VLADIMIR	13511407	Villavicencio		X	No acredita experiencia
GALEANO BOTERO RUBEN DARIO	8403106	S. José del Guaviare		X	No anexa certificado antecedentes disciplinarios CSJ
JIMENEZ MORALES ALFONSO	19144247	S. José del Guaviare		X	No anexa certificado antecedentes disciplinarios CSJ
LEMUS CASTRO LUIS FRANCISCO	19135591	Villavicencio	X		
MEDELLIN GARZON NICEFORO AUGUSTO	17133237	Granada	X		
MURCIA RAMIREZ BLANCA EDILSA	51804783	Villavicencio	X		
OCHOA LIZCANO HERMELINDA	40400676	Villavicencio		X	No acredita experiencia mínima de 5 años
REYES DIAZ JESUS ERNESTO	5897301	Villavicencio	X		

NOMBRES	IDENTIFICACION	CIUDAD DE INSCRIPCION	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
RIVEROS BOLAÑOS MELLER	1122132541	Acacias		X	No acredita experiencia
ROJAS MORENO BETTY JANETH	40377137	Villavicencio	X		
ROMERO PEREIRA ADRIANA	40383519	Villavicencio	X		
SANCHEZ ROJAS WILLIAM ALEXANDER	86069767	Villavicencio		X	No acredita experiencia
SANCHEZ SANCHEZ PEDRO ANTONIO	17548420	Villavicencio	X		
SANTACRUZ LEGARDA GLADYS ALICIA	51814619	Villavicencio	X		
TORRES RODRIGUEZ OLGA YAMILE	21233577	Villavicencio	X		
VACA ACOSTA ANGEL HUMBERTO	19260085	Villavicencio	X		
VILLAZON MORENO JACQUELINE	51950098	Villavicencio	X		

LIQUIDADORES

NOMBRES	IDENTIFICACION	CIUDAD DE INSCRIPCION	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
ARISTIZABAL PACHECO FRANCISCO BERNARDO	7842515	Villavicencio	X		
BAUTISTA CAPADOR GRACIELA	40390482	Villavicencio		X	No acredita experiencia
BONILLA GUTIERREZ ROCIO MARITZA	51682072	Villavicencio		X	No acredita experiencia
QUEVEDO GOMEZ GLORIA PATRICIA	40391206	No especifica		X	No acredita experiencia
ROJAS MORENO BETTY JANETH	40377137	Villavicencio	X		
ROMERO PEREIRA ADRIANA	40383519	Villavicencio	X		
SANCHEZ ROJAS WILLIAM ALEXANDER	86069767	Villavicencio		X	No acredita experiencia
SANCHEZ SANCHEZ PEDRO ANTONIO	17548420	Villavicencio	X		
SANTACRUZ LEGARDA GLADYS ALICIA	51814619	Villavicencio	X		

NOMBRES	IDENTIFICACION	CIUDAD DE INSCRIPCION	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
TORRES RODRIGUEZ OLGA YAMILE	21233577	Villavicencio	X		
VELASQUEZ PINILLA SALVADOR	17321265	Villavicencio		X	No acredita experiencia
VILLAZON MORENO JACQUELINE	51950098	Villavicencio	X		

SINDICOS Y ADMINISTRADORES DE BIENES

NOMBRES	IDENTIFICACION	CIUDAD DE INSCRIPCION	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
CRUZ CARRILLO MARTHA CECILIA	51691395	Villavicencio	X		
ROJAS MORENO BETTY JANETH	40377137	Villavicencio	X		
TORRES DONCEL CAMILO	19191417	Villavicencio		X	No acredita experiencia
VILLAZON MORENO JACQUELINE	51950098	Villavicencio	X		

TRADUCTORES

NOMBRES	IDENTIFICACION	CIUDAD DE INSCRIPCION	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
DIAZ LEON IVAN IRENARCO	79338854	Villavicencio	X		
VILLAZON MORENO JACQUELINE	51950098	Villavicencio	X		

SEGUNDO: Declarar sin valor y efecto, la inscripción como Auxiliares de la Justicia de las siguientes personas, toda vez que los cargos que eligieron no encuentran dentro de los cargos convocados en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 y en consecuencia, deben sujetarse a lo previsto en el artículo catorce (14) del Acuerdo en mención:

CARGOS NO CONVOCADOS:

NOMBRES	IDENTIFICACION	CIUDAD DE INSCRIPCION	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
ALFONSO CARRERO ORLANDO	17306412	Villavicencio		X	Cargo no convocado en el Acuerdo PSAA15-10448
BOLAÑOS BUSTOS RUTH	40429611	Acacias		X	Cargo no convocado en el Acuerdo PSAA15-10448
GIL ROJAS FRANK ESTEWER	79538331	Villavicencio		X	Cargo no convocado en el Acuerdo PSAA15-10448
MARIN GARCIA FERNANDO	86003005	Granada		X	Cargo no convocado en el Acuerdo PSAA15-10448
MONTES DIAZ PATRICIA MELANIA	1067889979	Villavicencio		X	Cargo no convocado en el Acuerdo PSAA15-10448
PASTRANA NARANJO FREDI	14195856	San José del Guaviare		X	No especifica cargo al que aspira
RIVEROS HERRERA JOSE ANTONIO	17413104	Acacias		X	Cargo no convocado en el Acuerdo PSAA15-10448

TERCERO: Esta Resolución se publica por el término de cinco (5) días y su fijación se hará en la cartelera de la Oficina Judicial y en las carteleras externas de del Palacio de Justicia de Villavicencio y en la Página Web de la Rama Judicial, conforme lo previsto en el artículo diecisiete (17) del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

CUARTO: Contra la decisión proferida en la presente Resolución, proceden los recursos de la vía gubernativa, en la forma y términos indicados en la Ley 1437 de 2011, conforme lo previsto en el artículo diecinueve (19) del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015.

QUINTO: En atención a lo previsto en el artículo veinte (20) del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, en cualquier tiempo; quien conozca de circunstancias que implique que una persona inscrita como Auxiliar de Justicia, no cumple con los requisitos exigidos para el efecto, o sepa de hechos irregulares cometidos dentro del proceso inscripción, podrá ponerlos en conocimiento de esta Dirección Seccional.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

PABLO EDILBERTO ORTIZ BELLO
Jefe Oficina Judicial

PEOB\peob